

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 11 DE JULIO DE 1914.

Nº 5

## PROTEJO AYUDO Y SALVO

• 16 DE JULIO. •

Cada una de las distintas advocaciones con que honramos y ensalzamos a la Virgen María, nos recuerda algún beneficio otorgado por tan celestial Señora. El culto de María es por lo tanto el culto de acción de gracias, es el homenaje que presta el corazón, rendido por los favores a él dispensados. Honrar a la madre de nuestro Dios y Señor es acreditar el logro de la súplica.

¡Culto hermoso que de muestra la eficacia de la oración y atestigua el cumplimiento de las palabras que resonaron en la cumbre del Gólgota dirigidas a la humanidad: *Hé ahí a tu madre!*

Gratísimas son para el católico todas las festividades marianas; esas solemnidades marianas; esas solemnidades litúrgicas que la Iglesia dedica a la que es su Patrocinadora consecuente; a la que, llena de gracias divinas, une místicamente la tierra con el cielo.

¡Nada más bello, más poético, más grandioso, porque son fiestas de amor, son notas armónicas que surgen vibrantes de entre el concierto sublime de la Religión y se elevan como himno de fervor y de agradecimiento hasta el trono excelso de la bienhechora Madre de la humanidad.

¡Benditos y extendidos sean el culto y las festividades dedicadas a María, porque llenan de poesía la imaginación, atraen los sentimientos más dulces y embriagan a las criaturas con los arpegiados conceptos de los Basílicos, de los Buenaventuras, de los Bernardos, Anselmos e Ildefonsos!

Bendito y expandido se halla el culto a María, bajo la advocación más bella, más antigua, más tierna y más popular: la advocación del Carmen.

Si todas las devociones marianas son gratísimas al corazón católico ninguna tan singularmente atrae los afectos como la devoción del Carmelo. Desde aquellos remotísimos tiempos bíblicos del primer Carmelita, el profeta Elías, de Sareptha, hasta los días de hermosa propapanda del bienaventurado Simón

siempre recordado Pbº don Joaquín Bonilla, sacerdote de los mayores en aquel tiempo, que fué su capellán y director de la Tercera Orden Carmelitana y ferviente devoto de esta excelsa señora.

El culto que en esta iglesia se tributaba a la Divinidad, era de todo punto solemne particularmente en el mes de



Stok y de entonces a los actuales instantes ha sido y es la devoción predilecta, la devoción del hogar cristiano, la devoción más espléndida.

La devoción a la Virgen del Carmen nos recibe al abrir nuestros ojos a la luz primera porque nuestras piadosas y fervientes madres se cuidan con santa solicitud de imponernos el bendito escapulario que de antemano prepararon.

¡Oh escudo invulnerable de María, que nos preserva de la asañada acometividad del infernal enemigo! ¡Cuántas tempestades del corazón desvanece; cuántas pasiones acalla; cuántos peligros aleja; cuántas lágrimas recoge; cuántas necesidades socorre; cuántos milagros realiza!

Y cuando al llegar el término de la carrera humana; cuando el supremo instante de nuestra definitiva desapa-

rición del mundo de los vivos se acerca, la eficacia de la acción defensiva del escudo que nuestras madres nos impusieron al nacer, se patentiza allá, ante el Divino Juez que ha de juzgarnos.

Y ante el Supremo Tribunal que ha de juzgarnos, la excelsa Virgen del Carmen aboga por sus criaturas que han perseverado con fe y amor en esa sublime devoción y verifica su promesa sacrosanta: *"El que tras una vida que corresponda a la santidad del hábito tuviera la dicha de morir con esta especial divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno y por singular misericordia de mi Hijo, gozará de la bienaventuranza eterna"*.

¡Consoladora predicción que puede sintetizarse en esta otra merced carmelitana: *"En vida protejo, en la muerte ayudo y después salvo!"*....

Sublime y grandiosa devoción a la Virgen del Carmelo ¡quién no es tu constante amante!—Hermosa festividad, recuerdo de gracias y dones especialísimos ¡quién no se regocija lleno de júbilo en su advenimiento!

### Fundación del antiguo templo del Carmen de Heredia y su ruina.

Se levantó por la piedad de los fieles sin poder precisar la fecha, aunque según datos recogidos, fué allá por los años de 1830 a 1832, una pequeña y mal construida iglesia de horcones y bahareque con una portada de cal y piedra en el mismo lugar que existe la actual, cuyo fundador fué el inolvidable y

seguidos de fuegos artificiales y paseos con música por las calles de la ciudad. El capellán para hacer más amenas estas festividades y darles más animación, cuando el tiempo lo permitía, mandaba traer las músicas de los barrios que entonces las había, con especialidad la de los "Claudios" del distrito de San Pablo, que era la mejor, las que colocadas en los puntos principales de la plaza con sus alegres piezas, atraían a los vecinos que allí

congregados manifestaban su alegría, subiendo ésta de punto, cuando el padre Bonilla para darles más expansión, mandaba sacar a la plaza un *chivo* que tenía hermoso y de mucha fuerza, para que los muchachos lo sortearan. Era de ver entonces que este animal, al llamamiento de "topa chivo", perseguía a los muchachos y les daba tan fuertes golpes con la frente, sin causarles daño, que en un momento a muchos los dejaba tendidos en el suelo y los demás salían al escape, lo que causaba gran divertimento a las señoras y caballeros que miraban este juego desde los tablados, y así lo manifestaban con risas y palmoteos de manos. Con estas y otras diversiones que improvisaba el Presb<sup>o</sup> don Joaquín Flores, sacerdote erudito, muy querido y de genio festivo, que omito por ser de cansada lectura, se pasaba la tarde.

Diversiones sencillas y honestas dignas de gratos recuerdos, que pasaron para no volver más, porque han sido reemplazadas con otras, en las que el candor y la virtud se ponen en peligro, con desdoro de la juventud.

En este tiempo, la Tercera Orden Carmelitana contaba como treinta Terciarios y numerosas Terciarias, que daban realce a las funciones: el hermano mayor de los primeros era el Sr. Félix Esquivel,

llamado comúnmente el "Maestro Félix", religioso de costumbres severas y de intachable conducta; y la hermana mayor, la señora María de los Angeles Rojas de Parreaguirre, de venerable aspecto, que andaba siempre con su rosario al frente lleno de medallas.

Más o menos, así marchó el culto en esta iglesia que se practicaba con mucho respeto y esplendor, hasta que dos acontecimientos vinieron a entorpecerlo. La pérdida de la vista del padre Bonilla hasta su muerte; y la ruina del templo ocasionada por un terremoto que el 19 de marzo de 1851, como a las 8 a. m., casi destruyó la portada, pues hubo que acabarla de demoler; y dejó en tan mal estado el techo y paredes del mismo, que fué necesario hacerles reparos para que siguiera sirviendo para los oficios divinos.

Este triste y lamentable acontecimiento, causó tanta aflicción al Capellán que acabó de perder la vista y a consecuencia de esto y de otras enfermedades provenientes de la vejez, habiendo tenido la dicha de ser visitado y consolado por el señor Obispo Llorente y Lafuente, murió como tres años después de la ruina del templo, muerte que fué generalmente sentida por los heredanos.

(Reseña Histórica por don Blas Zamora)

## Marco Antonio contesta a Armando Broncas.

Bajo el no menos *rimbombante* título: "Los hábitos del hogar reflejos en la escuela y en la calle" se descuelga Armando Broncas, arma en ristre y a título de defensor de los maestros (¿?) produciendo, en el último número de "El Arca", observaciones no menos *bien jaladas* acerca de las siguientes aseveraciones que me atribuye: 1<sup>o</sup> que conceptuo maestro en ciernes a todo aquel que prepara sus lecciones y 2<sup>o</sup> que los preceptores antiguos enseñaban mejor que los modernos. Después, el distinguido articulista se solaza en afirmar "que con honrosas, *pero muy contadas* excepciones, los padres de familia han abandonado la misión principal a ellos encomendada por la sociedad, pues que al maestro solo le corresponde el pulimento en esta parte de la formación del hombre". Finalmente, con habilidad que yo aplaudo, me coloca en la lista de los partidarios de la palmeta.

Voy a contestarle a Don

Armando por mera cortesía que bien se la merece y en ese concepto se dignará de una vez por todas *tocar retirada* a los por él llamados con sus palabras "si los maestros guardan silencio serán con todo derecho criticados". ¡Libreme Dios de alborotar el cotarro!

Por mi parte vuelvo a hacer constar, como lo hice desde que me atreví a escribir lo que escribí "que no reto a nadie a que entre en polémica conmigo y que quien quiera blandir su sable delante de mí, puede ponerlo al cinto tranquila y cuerdamente".

Voy a permitirme explicar por qué rehuyo la discusión en esa materia, valiéndome de una comparación sencilla, a mi ver.

Se me antoja que la Enseñanza es una República libre, regida por tres Poderes ligados entre sí en virtud de su propia entidad, pero organizados y regentados separadamente los unos de los otros. Se me ocurre que el Poder Legislativo es el Ministerio

de Instrucción Pública y sus auxiliares; que el Poder Ejecutivo es el Personal Docente de la República y que el Poder Judicial lo forma el Poder paterno. El primero dicta sus leyes para las escuelas; el segundo las pone en práctica y el tercero las aplica para los suyos experimentando y anotando sus buenos o sus malos resultados.

En este terreno, en el terreno experimental de los resultados es que yo me he metido, como padre, creyendo sinceramente que hago un bien con ello a los otros *más fuertes* Poderes, no para dissipar el tiempo en teorías fútiles que no son sino el espejismo de un deseo inveterado de innovar y removerlo todo a trueque de recibir necios aplausos, sino para comunicar las consecuencias prácticas de esas innovaciones. Tal ha sido mi único móvil; nunca he abrigado la intención de introducir malestar en el magisterio, puesto que ese Poder Supremo bien hace en obedecer. Así lo he comprendido. Así deseo que se acoja mi sentir. En la esperanza de que para preámbulo, lo dicho basta, entro en explicaciones con el señor de broncas, pero insustanciales observaciones.

La aseveración 1<sup>a</sup> constituye simple y sencillamente una interpretación errónea de don Armando. Si yo fuera maestro de tercero o cuarto grado, de los de mi tiempo, les pondría a explicar a los alumnos el sentido de mi frase escrita y que critica don Armando, a buen seguro de que no le harían tan mal. Copio: "Se me ocurría suponer (y perdónese me el *mal juicio*) que aquel sujeto—el maestro—necesitaba aprender primero para enseñar al día siguiente; y en ese caso—decía yo—este es un maestro en ciernes".

Ahora pregunto ¿en esa mi frase yo conceptuo a todo aquel que prepara sus lecciones como maestro en ciernes?...

En primer lugar *suponer*, no es asegurar; y luego, yo mismo afirmo entre paréntesis que es *mal juicio* de mi parte el que me produjo la impresión momentánea de que hablo en ese pasaje de mi artículo. Dó está esa aseveración que me endilga? ¡La lógica de don Armando es sui-géneris!! Vea, señor, tenga la bondad de venir conmigo. Voy a ponerle esta otra frase por el estilo de la preincerta: Se me ocurría suponer (y discúlpeleme el dilate) que la tierra era plana y en ese caso—decía yo—la tierra es como la parte superior de una mesa.

Sostengo que si el maestro tiene que *aprender* el día anterior lo que va a enseñar al día siguiente no es un verdadero maestro, o es un

maestro en ciernes; como sostengo que si la tierra fuera plana se asemejaría al plano de una mesa. En el *caso contrario*, la negativa salta por sí sola y se produce la afirmativa de que el maestro es maestro si aprendió para ello con antelación; y que la tierra es de otra figura si no es plana, digamos, redonda como una naranja o como... yo, por ejemplo.

Al 2<sup>o</sup> punto contesto a don Armando que en ninguna parte de mis dos artículos precedentes he encontrado haber hecho alusión a los preceptores antiguos comparándolos con los modernos. Sí dije q' *los sistemas* de enseñanza actuales han llegado o están próximos a llegar al extremo opuesto de los que formaban hombres de fibra, respetuosos y diligentes para con Dios, para con sus semejantes y para con la Patria, etc., etc. A eso replica don Armando que en aquellos tiempos los educandos se convertían en fonógrafos porque no se les enseñaba a razonar ni a investigar como se acostumbra ahora; y entonces—dice—cualquier cesante podía ser maestro como hoy se mete de policía.

Anoto que este señor omite, por gratitud será (¿?) honrables excepciones... pues, supongo, que de los antiguos preceptores mucho bueno han podido aprender los modernos educadores, con todo y haber sido aquellos y los que les sucedieran *fonógrafos inconscientes* como les llama.

Podría presentar una extensa nómina de ilustres personalidades costarricenses al frente de las cuales, estoy seguro, que Armando Broncas no repetiría que fueron fonógrafos o que sentados en los banquillos escolares resultarían fonógrafos. Torne a mirar, don Armando, las respetables figuras de nueseros antepasados y entonces verá allí *aunque fuesen hechos a palmeta*, monumentos de carácter, de hombría de bien, de ciencia y de arte, de laboriosidad y de constancia, de amor patrio y de respeto a su Dios y a sus semejantes. Contémpleslos, si señor, y al mirar luego el modernismo no sea que le suceda lo que a la mujer de Lot.

No obstante la aberración del Sr. Broncas en hacerme aparecer como amigo de la palmeta porque la echo de menos, debo decirle que por los abusos que acaso pudieran cometerse, estuvo bien que fuera desterrada de las aulas escolares; pero es el caso que la medida ha llegado a extremarse tanto, que hasta muchos de los padres han perdido el derecho de castigar, o se lo han dejado quitar. De donde resulta que con ese cantar "el maestro es

el amigo del niño", cuando antes era "su segundo padre", el irrespeto ha alcanzado su grado máximo, introduciendo en el niño hábitos de rebeldía y de libertad con los cuales resulta ineficaz y a veces aflictiva la misión del padre.

Es a causa de fuerza mayor por consiguiente la vagabundaría, el descuido higiénico y la tendencia a los vicios en los niños y a que alude mi contrincante.

Yo quisiera que Dn. Armando se tomara la molestia de verificar una simple comparación entre el grado de moralidad que lleva un niño a la escuela en su edad escolar (7 años) y la que tiene dos, tres o cuatro años después de haberla frecuentado. Este solo estudio le daría por resultado que no hay tal pulimento. Este solo hecho le demostraría que hay innúmeros motivos para alarmarse hoy,

de los avances en el descenso moral de las sociedades y crea, que no le niego que *antes* no era tan grandes los adelantos de la civilización, que de *tal modo!* se hacen sentir. Algo tiene el árbol cuando la fruta no corresponde al cultivo que le dais ¡oh maestros! con tanto sacrificio por vuestra parte.

Para terminar me permito dar las gracias a don Armando Broncas por la invitación que me hace para dar una lección improvisada delante de los señores maestros y reciba mis excusas en razón de que yo no invado el terreno ajeno. Hablo dentro del que interesa, no tanto a los esfuerzos del maestro que cumple con sus reglamentos, como a los propios reglamentos o disposiciones que complican el más allá de los educandos.

MARCO ANTONIO

## Virtud y Belleza

A Silda.

No eres bella tan solo por tus ojos que dulcemente con amor nos miran, que sentimientos de virtud inspiran y arroban nuestras almas con amor.

No solo por tus labios inocentes que, al desplegarlos, dulce y candorosa, se abren, como el botón en una rosa que perfuma al jardín con suave olor.

No solo por tu voz siempre apacible, parecida al cantar de un violoncelo, o a las notas de un arpa que del cielo deja oír el acento celestial.

Tampoco por tu negra cabellera que baja en ondas de quebrados rizos, llevando entrelazada en sus hechizos la dulce inspiración de un madrigal.

Es la virtud tu angelical belleza quien te hace tan amable y tan hermosa, tú, que eres entre flores una rosa, una rosa gentil, primaveral.

Esa virtud divina que del cielo bajó a tu corazón de virgen bella: tu hermosura enlazándose con ella hacen de tí, mujer, un serafín.

Por eso es que eres bella y eres dulce, porque en tí la Virtud y la Belleza un ángel engendraron de pureza, de hermosura y de místico rubor.

Y no hay otra belleza más amable que la virtud en la doncella hermosa, haciéndola más casta que a la rosa y que al ángel más bella y superior.

Sé siempre humilde y candorosa siempre, y serás en tu vida, no lo dudes, dechado de belleza y de virtudes y vaso de sagrada bendición.

Y después de admirarte los mortales, serás allá en el cielo sacrosanto de Dios y de los angeles encanto, y del querube la dulce inspiración.

FR. JANES.

## MINUTA MUNICIPAL

Continuación de la sesión del martes 23.

14. Se dispuso que el Gobernador y Presidente Municipal hagan un estudio sobre el distrito de San Joaquín, relativo a sus progresos, para lo que atañe con la solicitud de erección en Cantón presentada al Congreso. 15. A comunicación del Ministerio de Fomento se dispuso contestar aceptando los dos toros o sementales, prometiendo ayudar a su costo. 16. El Gobernador pide se revoque el acuerdo por el cual se dispuso el lavado de los estanques en horas de la noche. El Regidor Sáenz sostuvo la contraria. La discusión fué interesante y acalorada y llena de argumentaciones por una y otra parte. Se dispuso: continuar verificando el lavado de día, los primeros jueves de cada mes, pero duplicando el número de peones que se ocupan, para hacerlo en el menor tiempo posible.

Sesión del miércoles 24 de junio, con asistencia de los Regidores González (Ernesto), Martínez (José P.) y Sáenz (Alberto J.), presidida por el primero.

1.—Gobernador a pedido de los ganaderos expresa necesidad de hacer colocar una fuente en la esquina N. O. del mercado de ganado. Se nombró en comisión al Sr. Gobernador y Regidores Sáenz y Martínez para que examinen cual lugar es más apropiado con tal objeto e informen.

2.—Gobernador comunica daños que ocasiona una zanja que hay en una callecilla, lado del Cementerio y dice podía hacerse una atarjea formal que cuesta 1,350 colones. Que se haga, siempre que haya fondos y de nó que se le haga mejora provisionalmente para evitar los daños.

3.—Se aprueba que Gobernador alquilara por tres colones mensuales una pieza para guardar cal.

4.—Julio Vindas de San Pablo pide se saque a remate un puesto de licores más que cabe al distrito. De conformidad.

5.—Se ordenó pagar cuatro colones al Agente de Policía de San Pablo por limpia de desagües.

6.—José Ana Hernández renuncia cargo de romanero y propone a Rafael Elizondo. El Regidor Martínez propuso a Pedro Jiménez y el Regidor Sáenz a Rafael Rodríguez. Se aceptó la renuncia y se nombró a Jiménez.

7.—Se archiva la nota de Rafael Elizondo solicitando ese puesto, por estar nombrado el romanero.

8.—Alcalde de San Rafael

pide se le paguen veinticinco colones por honorarios en inspección ocular en presas que deben reconstruirse en ríos "La Hoja" y "Segundo" y que se señale el 9 de julio para la diligencia. De acuerdo.

9.—Gobernador indica algunas obras que requiere el distrito de San Joaquín. Que se hagan conforme lo permitan los fondos de aquel distrito.

10.—Gobernador pide se haga clasificación de los establecimientos públicos en esta ciudad. Se trasfirió para la sesión próxima.

11.—Rafael Emilio González y Evaristo Gómez piden pago de trabajos hechos en un camino de San Pablo a Sto. Domingo. Que informe el Gobernador.

12.—El Fiscal de la Provincia informa que se opuso a denuncia de R. Fernández Güel en zona inalienable, por comisión municipal y pide se le informe sobre prueba testifical. Que por medio Gobernador la obtenga.

13.—A moción Sáenz se aplaza nombramiento de Juntas de Educación, hasta que no se obtengan informes. Terminó a las 7 y 20 p. m.

Sesión del martes 30 de junio, con asistencia de los señores González, Sáenz y Martínez. Presidió el primero.

1.—El Regidor Sáenz propone en venta una propiedad colindante con el mercado de cerdos, por cuanto recibe muchos daños. Que el Gobernador investigue e informe.

2.—Don Emilio Solís ofrece vender un saxofón-soprano para la Filarmonía de San Joaquín. Pedirle informe al Director de aquella Filarmonía.

3.—Gobernador informa que la cerca de la casa de don Juan Bolaños está en línea y no es del caso donarle el cedazo que solicita, pues no deja terreno al servicio público. Se le transcriba lo expuesto por el señor Gobernador.

4.—Autoriza a la Empresa Purdi para desviar un cauce que estorba a los trabajos, bajo la vigilancia del Sr. Gobernador.

5.—Jesús Barrantes y Juana Garro de San Joaquín piden se suspendan unos trabajos de acercamiento de una acequia que pasa tres metros próxima a sus casas, porque les resulta perjudicial a la salud. Se resolvió que el Gobernador inspeccione e informe.

6.—Respecto a calificación de establecimientos públicos se resolvió que el Gobernador designe el impuesto correspondiente como se ha usado otras veces, pero elevando la calificación de los de 2º en 1º, los de 3º en 2º, etc.

7.—Se procedió al nombra-

miento de Juntas de Educación del Cantón Central habiendo quedado integradas así (copia de los propietarios):

**Distrato del Centro:** Srs. J. Ramón Solera, Tranquillino Sáenz y Luis Dobles Segreda.

**San Pablo:** Sabas Vindas, Joaquín Vindas Zúñiga e Isaías Salas Bolaños.

**Mercedes:** Luis Ugalde, Manuel Viquez V. y Mercedes Herrera Viquez.

**S. Francisco:** Luis Campos, Juan Rojas y Ramón Chaves.

**Barreal:** Víctor Bolaños, Rafael Arguedas y Bienvenido Arguedas.

**S. Joaquín:** Zacarías Ramírez, Juan Ramírez y Francisco Chaverri.

**S. Miguel de Sarapiquí:** Ezequiel Cascante Marín, Maximino Cascante Marín y Otoniel Ugalde.

**Colonia del Salvador:** Tobías Jiménez, Juan Valenciano y Félix Lobo.

8.--Negrini Hnos. piden se les pague la faja de terreno que dejan al servicio público, sobre las mismas bases que se hizo con Ismael Quesada y Víctor Lizano. El Presidente insiste en que diga el valor. Negrini pide a diez colones vara cuadrada sobre 113 varas cuadradas que mide la faja. Sáenz opina que peritos valoren el terreno que ceden los Negrini. Presidente propone valor de 250 colones y de no que se haga el valor pericial. Negrini rebaja a un total de mil colones y alega varias razones, entre las que dijo que su propiedad la habían comprado cara (la casa) y que a otros se les había pagado bien; que él daría hasta un año de plazo. Martínez pregunta cuánto costó la casa. Negrini dice que siete mil colones. Se resolvió aplazar el asunto para la sesión siguiente.

Terminó a las 7 y 40 p. m.

## J. Fermín Meza

DENTISTA

*Avisa a sus clientes de toda la provincia de Heredia que ha instalado su*

— OFICINA DENTAL —

*frente a la casa de don Santiago Rodríguez: 50 varas al Sur de la Panadería de Negrini.*

*Todo trabajo hecho en esta oficina se garantiza por 20 años.*

## Expresivas Gracias

Muy reconocidos por las diversas muestras de aliento que en cartas recibidas nos han prodigado distintas personas con motivo de los ideales de este semanario; y más intimamente agradecidos por la recomendación que algunos señores curas le han dispensado, les rendimos, por este medio, las más expresivas gracias.

## MISCELANEA

**Bienvenida** sea al hogar de los esposos don J. Dolores Solera y doña Consuelo González la chiquitina con que el cielo les ha regalado. Aunque tarde, les enviamos nuestra felicitación.

**El hogar** de don Roberto Jiménez y Sra., también está de gala, pues otra niñita ha venido a aumentar las dichas del estimable hogar. Nos alegramos.

**De paseo** en esta ciudad se halla entre nosotros la jovial señorita Adela Phillips. Tenga muy grata permanencia por acá.

**La cadena de oro** que se rifó a beneficio del Carmen la obtuvo doña Lastenia v. de Gallardo con el N° 206. Buen provecho le haga.

**Restablecido** está ya de su salud el activo comerciante don Benjamín Zumbado.

**De regreso** de Limón se encuentra de nuevo entre nosotros el ex Gobernador de la provincia Dr. don Marcos M. Rodríguez. Le saludamos.

**La señora** esposa de don Francisco Argüello, incansable mayordomo de la iglesia parroquial, se halla bastante enferma. Lo sentimos.

**También** lo está desde el martes próximo pasado el caballero don Benjamín Bonilla quien, procedente de Parismina, llegó a esta ciudad con fiebre.

**En San Antonio** de Belén la señora esposa del Dr. Dobles, doña Carmen Rodríguez, ha estado bastante delicada de salud. Anhelamos recobren su bienestar los estimados enfermos.

**Felicitemos** a la modesta y laboriosa señora Dña. Angélica Rojas de Aguilar, honra del magisterio costarricense, ex Directora de la escuela de niñas de esta ciudad y hoy maestra de la escuela "Juan Mora" de la capital, por su interesante trabajo "Elementos de Higiene Escolar" que en estos días ha presentado a la consideración de la Dirección Técnica Administrativa. Esa obra de la señora Rojas, según referencias adquiridas, se recomienda por sí sola. Tenemos la creencia de que la señora Rojas logrará su deseo de mejorar en categoría; que el tribunal técnico aprobará el importante tratado de la señora de Aguilar y ordenará su publicación oficialmente.

**Por compasión**, no digamos por obligación, vean los llamados a remediar el mal cómo se puede hacer para que los precios en el mercado de víveres se rebajen... A qué se debe aquello? Es a los revendedores descorazonados? Es a los impuestos del merca-

do? Es a dificultades en el abasto? Investíguese la causa y remédiese, porque de no ser así, la cosa tomará proporciones alarmantes. *Lo primero es lo primero.*

**En San Roque de Grecia** el querido y popular polvorista D. José de Jesús Rodríguez fue víctima de un accidente, pues inesperadamente estalló un barril con pólvora y la llamarada le causó graves quemaduras. Gracias a los oportunos auxilios del Dr. don Rafael Ma. Rodríguez, es posible que no haya un desenlace fatal. Quiera Dios que así sea!

**Rectificamos.**—El párrafo VII del artículo publicado en el número anterior de "El Arca", bajo el mote "Los hábitos del hogar reflejos en la escuela y en la calle", debe leerse: "¿Por qué la emisión del Reglamento Orgánico del Personal Docente dejó fuera de combate a muchos de los señores maestros de antaño?" Queda complacido el interesado.

**Dos heredianos.**—Los jóvenes don José Joaquín Alvarado Alpízar y don Trinidad Araya Salas residentes en la ciudad de San José, contraerán matrimonio en estos días, respectivamente, con las señoritas Carmen Gei Bernini y María Borge Castrillo. Agradecemos la fina participación que hemos recibido de sus señores padres, anhelando porque el ángel de la dicha cubra con sus alas esos nuevos hogares que se establecen.

**San Bartolomé.**—Para sufragar los gastos que ocasione la memorable fiesta del Santo Patrono de la villa de Barba, habrá un turno el domingo 19 de los corrientes. Promete estar muy animado.

**Los vecinos** de San José de la Montaña (Barba) consideran necesaria la creación de un Agente Auxiliar de Policía, pues aquel es ya, un caserío que tiene dos pulperías y un buen número de habitantes. Trasladamos al Sr. Gobernador.

**Acusamos recibo** a la Oficina de Canjes de la República de El Salvador por su envío de periódicos. También recibimos el "Proyecto de Código de Minería" por el Licdo. don Alejandro Rivas Vázquez. Mil gracias.

**Hay quien** desea comprar una casa en esta ciudad cuyo valor no suba de ₡1.000 pagaderos por mensualidades, dejando en garantía hipotecaria la misma propiedad. En la Imprenta Cordero Hnos. se dará razón del pretendiente.

**S. Rafael y S. Pablo.**—Estos laboriosos y católicos pueblos de esta Provincia han designado el día de mañana (12 de julio) para darse un abrazo fraternal que unirá

más y más los vínculos de amistad que siempre han conservado.

Debido a los generosos entusiasmos del Presbítero Camacho, Cura de San Rafael y del no menos entusiasta Anselmo Hernández, los buenos habitantes de ese Cantón se trasladarán a la población de San Pablo con una gran diversidad de ofrendas a favor del templo en construcción de este lugar. El Sr. Cura, Presbítero Salas con sus feligreses de San Pablo se preparan, a su vez, para recibir y agasajar cual lo merecen, a los magnánimos hijos de aquel hermoso pueblo.

Según la invitación que ha circulado profusamente en S. Rafael, se ha designado como lugar de reunión la plaza de la iglesia antigua, para verificar el desfile a las 10 y media de la mañana.

La fiesta así provocada, con fines tan laudables, hará época en los anales de esos laboriosos, entusiastas y católicos pueblos. Hacemos votos porque ese acontecimiento resulte de acuerdo con los anhelos de los distinguidos señores iniciadores. Nos proponemos hacer crónica de esa simpática excursión.

**Sentencia.**—El Sr. Juez del Crimen de esta Provincia falló la causa por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Silvia Camacho, imponiendo a su autor doce años de presidio en San Lucas junto con las accesorias correspondientes. Este hecho pasional que conmovió este vecindario, se verificó en la tarde del día 10 de marzo de este año.

## Indicador religioso Parroquia de Heredia

- DOMINGO 12.**—Misas rezadas en la Parroquia a las 6 y a las 8. A las 9 misa cantada. A las 7, procesión con el estandarte del Carmen y misa cantada de novena de la misma, a las 12, Catecismo de niñas, a la 1, de niños, a las 2 p. m., reunión de los hermanos y hermanas terciarios de Ntra. Sra. del Carmen, a las 5, Conferencia de los Vicentinos y a las 6 y 30 rosario en el Carmen.
- LUNES 13.**—A las 6, misa cantada de la Pía Unión de San Antonio, en la Parroquia. A las 7, misa cantada de novena, en el Carmen. A la 1 p. m., reunión de los Antonianos.
- MARTES 14.**—Misa y rosario en el Carmen a las 6 a. m. y 6 y 30 p. m.
- MIÉRCOLES 15.**—A las 12 m., avemarías solemnes y a continuación imposición de Escapularios de la Virgen del Carmen, en la iglesia del Carmen. A las 7 p. m. rosario solemne.
- JUEVES 16.**—Misa rezada de Comunión a las 6 a. m. A las 8, procesión con la Virgen del Carmen, y a continuación misa solemne y sermón por el Sr. Cura. A las 6 y 30 p. m., rosario solemne y sermón por el Sr. Cura.
- VIERNES 17.**—Misa cantada de exposición a las 6 a. m. A las 8, misa solemne, y a las 6 y 30 p. m., rosario y sermón por Fray Doroteo de Barcelona.
- SÁBADO 18.**—Misas y rosario lo mismo que el día anterior.

EL MAYORDOMO.

NOTA: El Presbo Benavides vendrá desde el martes por el primer tren, a oír confesiones y estará hasta el miércoles a la 1 p. m.

Imprenta Cordero Hnos.